

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21178** *JORGE JUAN MEETING, S.A.*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 15 de junio de 2009, se acuerda, reducir el capital social en la cantidad de 650.000,00 euros por condonación de la totalidad de los dividendos pasivos pendientes, quedando cifrado el capital social en 250.000,00 euros totalmente desembolsados.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de junio de 2009.- Los Administradores solidarios, José Antonio Reguero Sierra y José Luis Reguero Sierra.

ID: A090049571-1